

Quito D.M., 13 de julio de 2006

Señor Economista
Fabián Albuja Cháves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de **PHARMABRAND S.A.**, comunico a usted que se realizaron las siguientes cesiones con fecha 13 de julio de 2006.

1. Unicorn Limited, propietaria de trescientas mil ochocientas (300.800) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PHARMABRAND S.A.**, ha transferido tres mil ocho (3.008) acciones ordinarias y nominativas a favor de **EXPORTSERVICE S.A.**

La indicada cesión comprende totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DE LA CEDENTE:

UNICORN LIMITED

Nacionalidad: Bahamas

RUC: Vendrá a su conocimiento que la sociedad bahamense que realiza la transferencia de acciones no se encuentra domiciliada en el Ecuador ni tiene aperturada una Sucursal en el País, motivo por el cual no le ha sido asignado ningún número de Registro Único de Contribuyentes por parte del Servicio de Rentas Internas.

DATOS DE LA CESIONARIA:

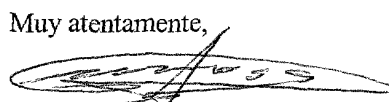
EXPORTSERVICE S.A.

Nacionalidad: Ecuatoriana

RUC 1791432738001

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


Dr. Carlos Cornejo Santoliva
Gerente General
PHARMABRAND S.A.

Escaneos

20-07-06

ams

1 USD



20160

R. G. S. S. S. S.
Rejistro S.
20-07-06